DIARIO Extra

• Mandatario ruso está dispuesto a mantener contacto

TRUMP PIDE A PUTIN NO INTENSIFICAR GUERRA DE UCRANIA



Trump, quien asumirá el poder el 20 de enero, ha sido muy crítico con el envío de armamento a Ucrania.

Washington. (EFE) - El electo mandatario de los Estados Unidos, Donald Trump, conversó esta semana con el presidente ruso, Vladímir Putin, y le aconsejó no intensificar la guerra de Ucrania.

Así informó en exclusiva el diario The Washington Post.

Según el matutino, Trump le recordó al gobernante ruso la considerable presencia militar que Estados Unidos tiene en Europa y expresó su interés en mantener conversaciones de seguimiento para abordar "la resolución de la guerra de Ucrania pronto".

Durante la campaña electoral, Trump dijo ser capaz de lograr un acuerdo en 24 horas para poner fin a la guerra de Ucrania, pero no dio más detalles al respecto y sus críticos señalan que estaría dispuesto a ceder parte del territorio ucraniano a Rusia, algo inaceptable para el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

De acuerdo con el rotativo, el Gobierno de Ucrania fue informado de la llamada entre Trump y Putin, y no se opuso a esa conversación.

Desde que ganó las elecciones del martes, el republicano ha realizado unas 70 llamadas a líderes mundiales, incluida una a Zelenski, en la que también participó el magnate Elon Musk.

Trump lleva a cabo estas conversaciones telefónicas desde su mansión de Florida sin la participación del Departamento de Estado porque el equipo del republicano desconfía de los funcionarios de carrera.

Putin felicitó públicamente a Trump por su victoria electoral, lo calificó de "valiente" por su respuesta al intento de asesinato que sufrió en un mitin electoral en julio y se mostró "dispuesto" a mantener contactos con él.

"Lo que ha dicho públicamente hasta ahora (...), lo que se dijo sobre su deseo de restablecer las relaciones con Rusia, contribuir a poner fin a la crisis ucraniana, merece, como mínimo, atención", indicó el mandatario ruso.

Mientras, el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, calificó de "exageración" la afirmación de Trump de que pondrá fin al conflicto en Ucrania "en 24 horas".

El presidente saliente de Estados Unidos, Joe Biden, planea acelerar el envío de armamento a Ucrania para entregar antes del fin de su mandato los $6.000 millones restantes de la ayuda aprobada por el Congreso.

• En medio de ola de violencia y acusaciones de corrupción

DESTITUYEN PRIMER MINISTRO DE HAITÍ

Puerto Príncipe. (EFE) - El Consejo Presidencial de Transición de Haití (CPT) destituyó al primer ministro Garry Conille y nombró en su lugar al empresario Alix Didier Fils-Aime, en medio de acusaciones de corrupción, disputas sobre la legalidad del proceso y el cuestionamiento de Conille sobre la legitimidad de la decisión que, a su parecer, contradice la Constitución.

En un documento hecho público, Garry Conille ordenó a la entidad encargada de publicar las decisiones oficiales, Presses Nationales, que no notificara la resolución adoptada por el Consejo.

Conille afirmó que esta resolución está "tomada fuera de todo marco legal y constitucional", y suscita "serias dudas sobre su legitimidad y sus repercusiones en el futuro del país".

En su opinión, esta decisión es contraria no solo a la Constitución, sino también a los textos que rigen el periodo de transición.

El CPT "no puede en ningún caso, ni siquiera en el marco de sus funciones transitorias, suplantar al Parlamento o ejercer un poder que no le haya sido atribuido", reza el documento.

Señala que, aunque tiene la prerrogativa de nombrar al primer ministro, ningún texto legal le confiere el poder de destituirlo.

Por consiguiente, la decisión del CPT, "tomada fuera de este marco, constituye un abuso de poder y una parodia que atenta contra los principios fundamentales de la democracia", prosigue la nota de Conille.

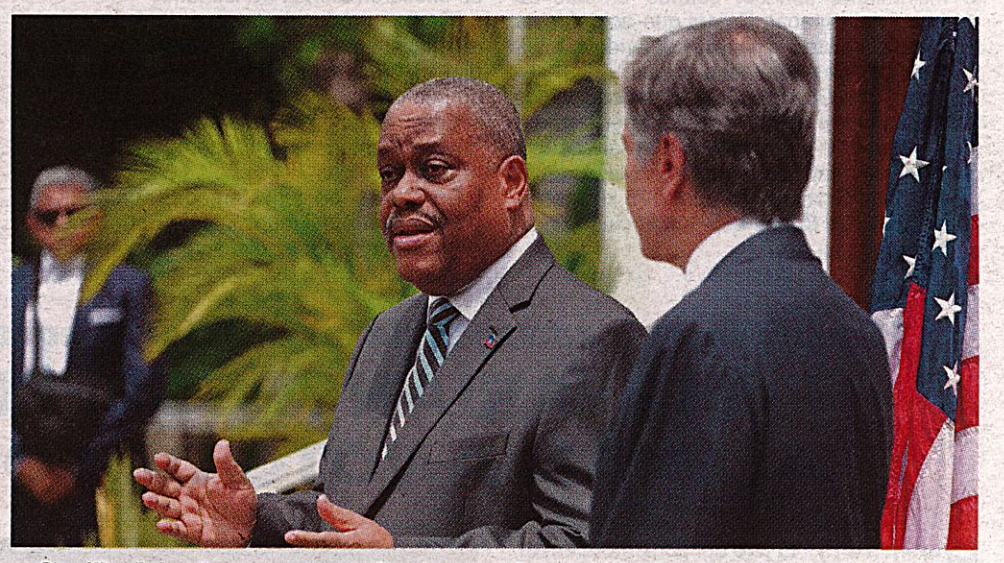
Desde hace varios meses existe un conflicto entre Conille y los miembros del Consejo Presidencial de Transición.

La resolución, firmada por ocho de los nueve miembros del Consejo reunidos en el Palacio Nacional el pasado viernes, designa como primer ministro a Alix Didier Fils-Aime. El único miembro del CPT que no firmó fue Edgard Leblanc Fils.

Está previsto que el decreto por el que se designa al nuevo primer ministro se publique mañana en el diario oficial, Le Moniteur.

El empresario Alix Didier Fils-Aime es un antiguo candidato al Senado bajo la bandera del partido político Verite. Su toma de posesión está prevista para este lunes, según la prensa local. Al día siguiente de la investidura se formará el nuevo gobierno.

Al parecer, según informaciones de medios haitianos, el origen de esta situación está en la presencia de tres miembros del Consejo que han sido acusados de corrupción en Haití, pero también se menciona la negativa del primer ministro de llevar a cabo una reestructuración ministerial exigida por el CPT.



Conille deja el cargo en medio de cuestionamientos y una ola de protestas.

• En Córdoba, Argentina

DETIENEN SACERDOTE ACUSADO DE ABUSO SEXUAL



La semana anterior se registró un segundo hecho de violencia sexual contra una niña.

Buenos Aires. (EFE) - La Policía de la provincia argentina de Córdoba detuvo a un sacerdote acusado de "abuso sexual ultrajante" contra una mujer de 46 años en el despacho personal del párroco, perteneciente a la congregación de origen alemán Schoenstatt, según informaron fuentes judiciales.

"La Fiscalía de Delitos contra la Integridad Sexual de Córdoba, a cargo de Juan Ávila Echenique, detuvo a un sacerdote de 58 años, párroco de la congregación de Schoenstatt imputado de abuso sexual ultrajante calificado por ministerio de culto", indicó en un comunicado el Ministerio Público Fiscal cordobés.

Según fuentes judiciales, la detención se realizó el sábado, después de que la víctima denunciara el abuso, que tuvo lugar en las oficinas del acusado tras una celebración religiosa.

La detención se llevó a cabo en la sede de la congregación, ubicada en la capital cordobesa, y hasta el momento la sede Schoenstatt no se ha pronunciado al respecto.

El cura podría enfrentar penas de entre ocho y 20 años de prisión, dependiendo de si "el abuso hubiere configurado un sometimiento sexual gravemente ultrajante para la víctima; y cuando hubiere acceso carnal".

También "si el hecho fuere cometido por ascendiente, descendiente, afín en línea recta, hermano, tutor, curador, ministro de algún culto reconocido o no, encargado de la educación o de la guarda", según el artículo 119 del Código Penal.

Una semana atrás, un caso de abuso sexual de menores estremeció a Brinkmann -pueblo ubicado a272 kilómetros de la capital cordobesa-, donde una niña de 8 años fue encontrada entre los restos de un incendio, pero la autopsia reveló signos de abuso y traumatismo craneal como causa de muerte.

La muerte de la pequeña, identificada como Aralí Vivas, es investigada por la justicia como "homicidio calificado por el vínculo" y hasta ahora tiene detenida a la madre, Rocío Milagros Rauch, de 28 años, considerada partícipe necesaria junto a su pareja, Ezequiel Simeone, de 33 años, y un amigo de este, Cristian Hernán Varela, de 40 años, sospechados de ser los autores materiales.

Según el fiscal a cargo del caso, Óscar Gieco, "la mataron para tapar un delito precedente", que en este caso sería el abuso sexual.

Gieco estudia agravar la imputación a "homicidio criminis causa": matar para ocultar otro delito con una pena en expectante de prisión perpetua.